

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANRESACORP S.A.

28 de abril de 2017

En la parroquia La Puntilla del cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, y en el local situado en el Km. 1 ½ de la vía a Samborondón, Edificio "Samborondón Business Center, torre "A", situado en la avenida Los Arcos y calle Fernán Sánchez, primer piso, oficina N.º 111, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MANRESACORP S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas Dr. Ignacio Vidal Maspons, y Sra. Margarita María Vidal Alvarado, ambos por sus propios derechos y propietarios cada uno de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión, como Presidente, la titular Sra. Margarita María Vidal Alvarado y actúa en la Secretaría igualmente el titular Dr. Ignacio Vidal Maspons.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: **1) Conocer y resolver sobre los informes del administrador, del comisario y de los auditores externos por el ejercicio económico del 2016; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación del balance por el ejercicio económico del ejercicio económico del 2016.**

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con el tema ya expresado, el mismo que se lo pasa a conocer.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador, del comisario y de los auditores externos por el ejercicio económico del 2016.-



La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos, respectivamente y correspondientes al ejercicio económico del 2016, lo que así se hace.

Luego de la lectura, **la Junta General, con la abstención del Administrador, resuelve aprobar los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos, respectivamente, y correspondientes al ejercicio económico del 2016.-**

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance por el ejercicio económico del ejercicio económico del 2016.

La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al balance por el ejercicio económico del 2016, que muestra una pérdida del ejercicio de \$ 5.495,00

Luego de la lectura, **la Junta General, con la abstención del Administrador, resuelve aprobar el balance del ejercicio económico del año 2016.-**

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 horas.- firmado: ilegible, Margarita María Vidal Alvarado, Presidente; firmado ilegible, Dr. Ignacio Vidal Maspons, Gerente-Secretario.-

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía MANRESACORP S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 28 de abril de 2017



Dr. Ignacio Vidal Maspons
Gerente- Secretario